



Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-0738-O

Quito, D.M., 29 de junio de 2021

**Asunto:** FISCALIZACIÓN - SOLICITUD INFORMACIÓN HACIENDAS CATAHUANGO Y MARQUESA DE SOLANDA

Señor Magíster  
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos  
**Concejal Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DC-JCFC-2021-0112-M de 22 de junio de 2021, bajo el asunto: “*FISCALIZACIÓN - SOLICITUD INFORMACIÓN HACIENDAS CATAHUANGO Y MARQUESA DE SOLANDA*”, en su calidad de Concejal Metropolitano de Quito, solicita a la Secretaría de Cultura, al Administrador Zonal Valle de los Chillos; y, a la Dirección Ejecutiva del IMP, lo siguiente:

*“Con un cordial saludo, de conformidad a mis competencias de fiscalización y según lo dispuesto en la Resolución de Concejo C076-2020 de fecha 22 de septiembre de 2020, en su Artículo 5.- Recuperación e intervención de espacios.- Exhortar a la Secretaría de Cultura en conjunto con el Instituto Metropolitano de Patrimonio, Administración Zonal Valle de los Chillos (...) evaluar la recuperación e intervención integral de la Hacienda Catahuango “la Hacienda de Manuelita Sáenz”, ubicada en la parroquia de Amaguaña y además deberán desarrollar acciones culturales, artísticas, turísticas, entre otras, (...).*”

*Como es de su conocimiento, la RC 074-2016, Capítulo Segundo. -Del Ejercicio de la Facultad de Fiscalización. - Artículo 17.- Flujo de la información, agradeceré a ustedes, en el ámbito de sus facultades, informar a este Despacho las acciones que cada una de las dependencias a su cargo han realizado a fin de dar cumplimiento a la RC 076; así como, remitir el cronograma de las actividades culturales, visitas guiadas y conmemoración de fechas históricas en el sitio programadas para la recuperación de esta Hacienda histórica de nuestra ciudad.*

*Adicionalmente, ante el inminente riesgo de la Hacienda Marquesa de Solanda, ubicada en el sector de Pomasqui afectada por la cuenca hidrográfica del Río Monjas, solicito al IMP, informe sobre las acciones para precautelar las referencias patrimoniales.”.*

Al respecto, dentro del ámbito de competencias de la Secretaria de Cultura, informo:

- 1.-Con memorando Nro. GADDMQ-SECU-2021-0410-M de 22 de junio de 2021, se solicitó a la Dirección Metropolitana de Cultura en el Espacio Público, elabore el informe pertinente.
- 2.-Adjunto al memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0158-M de 29 de junio de 2021, la Dirección Metropolitana de Cultura en el Espacio Público, presenta el informe, el que se señala ha sido preparado con información de territorio, proporcionada por la Administración Zonal Valle de los Chillos, en donde se detallan las acciones realizadas desde nuestras competencias y además se ajunta una propuesta de trabajo a desarrollar.
- 3.-El informe sobre la HACIENDA DE CATAGUANGO elaborado por la Dirección Metropolitana de Cultura en el Espacio Público, en el marco de la Resolución de Concejo C-0762020 de 22 de septiembre de 2020, y que acompaño, detalla los antecedentes sobre la Hacienda de Cataguango y el sector (Asentamiento, límites del sector, población total, actividades productivas predominantes en la comunidad, cobertura de servicios básicos); sobre la Secretaría de Cultura y sus competencias; sobre la base legal; Acciones desarrolladas; y,

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-0738-O

Quito, D.M., 29 de junio de 2021

Propuesta de Plan de Trabajo en el Sector Comunitario donde se ubica la Hacienda Cataguango. De acuerdo con el artículo 17 de la Resolución No. C 074 de 08 de marzo de 2016, ésta respuesta se entrega también a la Secretaría General del Concejo.

Adjunto documentos de la referencia.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Diego Paúl Carrera Haro  
**SECRETARIO DE CULTURA**

Referencias:

- GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0158-M

Anexos:

- RC-2020-076-DIA MANUELA SAENZ, JONATAS Y NATAN SAENZ.pdf  
- INFORME - Gestión en Territorio - Hacienda Cataguango.pdf

Copia:

Señor Licenciado  
Luis Oswaldo Aguilar Vargas  
**Director de Cultura en el Espacio Público**

Señor Doctor  
Gustavo Alejandro Quijano Peñafiel  
**Coordinador Legal**

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gustavo Alejandro Quijano Peñafiel	gaqp	SECU-ALSCU	2021-06-29	
Revisado por: Diego Paúl Carrera Haro	dpch	SECU	2021-06-29	
Aprobado por: Diego Paúl Carrera Haro	dpch	SECU	2021-06-29	

